EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

IGUALDAD DE GÉNERO

Boletín informativo
Año 1, núm. 4, julio-septiembre de 2019.

UIGEV
Unidad de Igualdad de Género
y Erradicación de la Violencia
Secretaría de Finanzas

Adriana Jiménez

Campeona mundial
en clavados de altura

IGUALDAD DE GÉNERO

Contenido

Pág. 6

3 Efemérides
3 Historia del día del anciano
5 Mujeres en cifras
5 Igualdad de género
6 Mujeres fuertes
8 Las leyes nos protegen
10 Mujeres en la literatura
12 Trabajamos para ti
14 Día Naranja

Consejo Editorial
Rodrigo Jarque Lira
Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández
David Rodrigo Arellano Zubieta
Carlos Rivas Téllez

Editora
Cristina Rodríguez Gutiérrez

Información
Sandra Grisel Iñiguez Rico
Silvia Soledad Guzmán Gochy

Diseño
Javier Luca López Mejía

Fotografía
Arturo Rosales Chávez

Fotografía de portada
David Méndez

Pág. 14

Efemérides
con perspectiva de género

- Día de la secretaria — 3.er miércoles de julio
- 22 de julio — Día internacional del trabajo doméstico
- Día internacional de las poblaciones indígenas — 9 de agosto
- 12 de agosto — Día internacional de la juventud
- Día del anciano — 28 de agosto
- 8 de septiembre — Día mundial de la alfabetización
- Día internacional de la paz — 21 de septiembre

Fuente: cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100763.pdf

Historia del **día del anciano**

En 1982 se celebró la primera Asamblea Internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dedicada al envejecimiento. En ese mismo año, se decretó conmemorar, a nivel internacional, el mes de agosto como el de la vejez y se invitó a los países miembros de dicha organización a dedicar una fecha para ese festejo.

En México se determinó que el 28 de agosto de cada año sería considerado como el Día del Anciano, aunque en otros países la fecha es el 1 de octubre.

La conmemoración está dedicada a reconocer y valorar a la población de mayor edad, que es uno de los sectores más olvidados y segregados en la sociedad; y que, de acuerdo con las tendencias demográficas en el mundo, tendrá un crecimiento exponencial en el futuro.

El reto para los próximos años es considerar este fenómeno demográfico en la elaboración de políticas públicas, con el fin de integrar una mayoría de población adulta en el desarrollo sostenible.

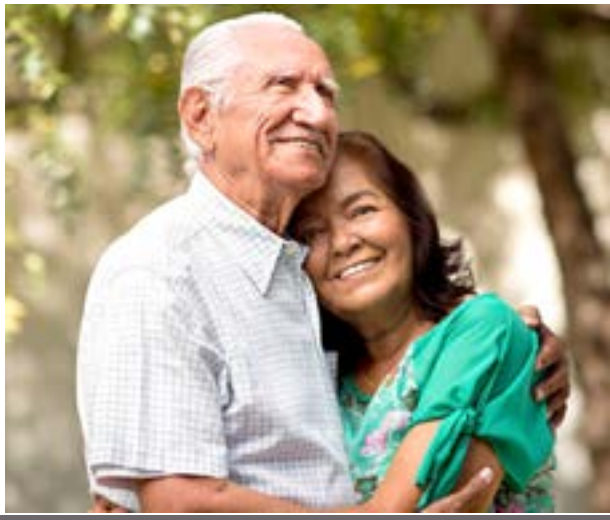

Datos curiosos

Según la ONU, el 9 por ciento de la población mundial es mayor de 64 años. Para 2050 esa proporción se aproximará al 17 por ciento. En números absolutos, esta población asciendió a 629.6 millones de personas en 2010, de las cuales 57 por ciento eran mujeres.

De la población mayor de 64 años, 24.8 por ciento tiene algún tipo de discapacidad. La más frecuente en ambos sexos es la limitación para caminar o moverse, que sufre el 73.5 por ciento de las mujeres y el 66.3 por ciento de los hombres.

Nivel de escolaridad

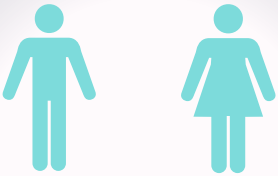

Ningún nivel educativo	28%	34.4%
Educación nivel superior	12%	8.8%
Estudios de maestría y doctorado	0.93%	0.33%

En México hay más mujeres que hombres de edad avanzada. Por cada 100 mujeres de 65 y más años de edad, hay 85.7 hombres.

Día de la secretaria

Desde 1958, en México se celebra el Día de la Secretaria el tercer miércoles de julio. En este año, la celebración es el 17 de julio: un día para reconocer el trabajo y la dedicación del personal secretarial.

El Día de la Secretaria fue instituido por la presidente de la Fundación de las Secretarias Ejecutivas de México, A.C., María Luisa Rodríguez, con el fin de reconocer esta labor y promover la formación complementaria para escalar niveles o mantener la eficacia.

En México, aproximadamente hay casi 800 mil personas con funciones secretariales, y el 90 por ciento son mujeres.

Fuente: gob.mx/impi/articulos/dia-de-la-secretaria-en-mexico

El 47 por ciento de mujeres y 25 por ciento de hombres que desempeñan esta labor tienen como nivel máximo educativo la secundaria.

De las mujeres, se estima que 15 de cada 100 son jefas de familia. El 42 por ciento trabaja en el sector de servicios y el 29 por ciento en el ámbito gubernamental.

Mujeres en cifras

En 2015, en el Estado de México vivían:

16,187,608 habitantes

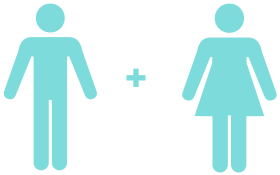

7,834,068 hombres

8,353,540 mujeres

Habitantes por edad y sexo

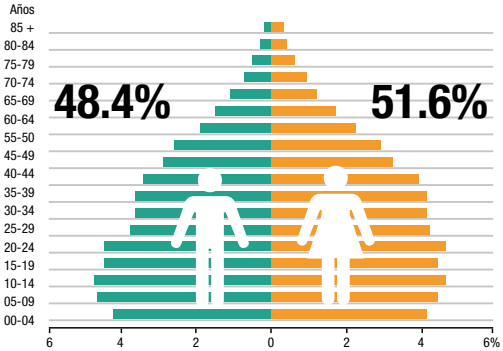

Fuente: INEGI, encuensta intercensal 2015.

La igualdad de género **en la agenda 2030**

Lograr la igualdad de género al año 2030 requiere medidas urgentes para eliminar las principales causas de la discriminación que siguen restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada.

49 países siguen sin disponer de leyes de protección a las mujeres frente a la violencia doméstica, mientras que en 39 países se prohíbe la igualdad de derechos sucesorios entre hijas e hijos. En estos países, las prácticas nocivas -como el matrimonio infantil- siguen impidiendo, cada año, que 15 millones de niñas menores de 18 años puedan disfrutar de su infancia.

Los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales; sin embargo, apenas el 52 por ciento de las mujeres casadas o que viven en pareja toman sus propias decisiones libremente sobre relaciones sexuales consensuadas, uso de anticonceptivos y servicios de salud.

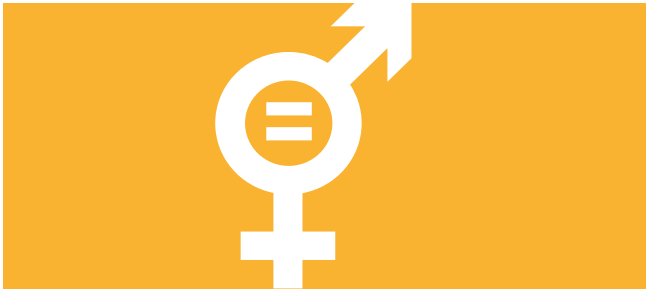

Fuente unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality

Mujeres **fuertes**

"Recomiendo que cada día se despierten con una motivación, con una meta, y se duerman con un sueño en la mente"

Adriana Jiménez Trejo
Clavadista de altura

Ady, como le dicen de cariño, inició su gusto por la natación desde los 6 años.
Posteriormente, a los 8 años, sus padres la llevaron a la fosa de clavados en la Alberca Olímpica "Francisco Márquez" en la Ciudad de México, donde por primera vez le hicieron pruebas físicas y descubrieron su talento para iniciar como clavadista convencional.

Cuando cumplió 13 años, con el apoyo de su familia, Adriana realizó un internado en el Comité Olímpico Mexicano. "Ahí vives, comes y vas a la escuela cerca. Dejé a mis padres a muy temprana edad. Desde niña fui muy independiente. He viajado mucho y me he acostumbrado a estar lejos de casa. Obviamente, siempre cuento con el apoyo de mi familia a quien llevo en mi corazón", dijo Adriana.

Tras varios años de dedicarse a los clavados convencionales, Adri se enfrentó a una transición complicada, que le permitió descubrir una de las cualidades que le daría un giro a su vida deportiva. "Yo le tenía mucho miedo a la plataforma de 10 metros cuando era clavadista convencional así que, pararme en la de 20 metros, fue un gran aprendizaje porque la vida me volvió a enfrentar a ese miedo que tanto tenía, y ahora era a la doble potencia".

Esa experiencia fue la que marcó la vida de Adriana para convertirse y convencerse de que sería una excelente clavadista desde la plataforma de 20 metros de altura.

Gracias al esfuerzo, dedicación y disciplina, acompañados de una gran fortaleza, a sus 34 años este deporte le ha permitido alcanzar grandes metas, como ser la campeona de la copa del mundo de clavados de altura.

Por eso, las experiencias más emotivas de su vida han sido los triunfos. "Lo que se me quedará para siempre grabado en mi mente y mi corazón es cuando subí, por primera vez, al pódium en la Copa del Mundo. Me propuse la meta de ser la mejor, pero no sabía cuándo ni dónde pasaría. Me quedó claro que cuando sueñas en grande y quieres hacerlo y trabajas para ello, lo logras, pese a circunstancias negativas", expresó.

Adriana se ha convertido en pionera en practicar clavados de altura en nuestro país, y pese a que este deporte tiene riesgos constantes, sabe cómo controlarlos. "Mi deporte tiene alto riesgo por la altura, por el impacto y por el juego mental. Siempre ha sido un reto pararme a 20 metros de altura, no importa que ya lo haya hecho cientos de veces, cada vez que me subo es un momento tenso, pero hay que disfrutarlo y saber manejar el miedo y la presión, lo disfruto muchísimo", explicó.

Adriana comparte su experiencia con quienes están en busca de alcanzar el éxito. “Las mujeres de hoy tienen que prepararse muy bien tanto física como internamente, es necesario fortalecer su carácter y su mente. Tienen que saber que no hay imposibles, aunque vengas desde abajo, siempre hay que buscar herramientas, siempre hay que pedir ayuda y consejos para alcanzar lo que queremos”, dijo.

Para impulsar la igualdad de género, Adriana promovería proyectos y competencias para hombres y mujeres, y otorgaría, de manera equitativa, los premios y salarios para que las mujeres también tengan una motivación y puedan prepararse. “Apoyaría a las mujeres con talleres y *coaching*, porque siempre hemos estado dentro de esa cortina manejando emociones, para tener más cabeza fría y poder estar al tanto de los retos propuestos”, comentó.

A lo largo de su trayectoria, Adriana ha superado diversos retos que la han llevado a lograr lo que se ha propuesto. “Nunca se dejen llevar por cuestiones negativas, siempre hay que construir lo mejor para nosotras y para quienes nos rodean. Lo mejor para nosotras tal vez no es para los demás, entonces siempre habrá opiniones negativas, envidias, gente que te quiera pisotear, y esos obstáculos se tienen que vencer y tomarlos como escalones para llegar a la cima”, manifestó.

Finalmente, Adri sabe que cuando se tiene un objetivo, se puede alcanzar. “Recomiendo que cada día se despierten con una motivación, con una meta, y se duerman con un sueño en la mente”.

Medallas obtenidas:

- Medalla de oro en la plataforma de 20 metros de la Copa del Mundo de la Federación Internacional de Natación (FINA) de Clavados de Altura, con sede en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. Este fue un resultado histórico para México porque fue el primer logro de esta magnitud en su modalidad y género. Este evento es el más importante para las disciplinas acuáticas después de los Juegos Olímpicos.
- 3 medallas de oro en la Serie Mundial Red Bull Cliff Diving, realizada en Texas, Portugal y Bosnia-Herzegovina.
- 2 medallas de plata en la prueba de clavados de altura a 20 metros en el Campeonato Mundial de Natación, que tuvo lugar en Gwangju, Corea del Sur; así como en Budapest, Hungría.
- Medalla de bronce en la sexta estación de la Copa Mundial de Clavados de la FINA, realizada en Zhaoquing, China.

Las leyes **nos protegen**

Lactancia materna

La Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de México tiene como objeto proteger, apoyar y promover la lactancia materna, así como las prácticas óptimas de alimentación de lactantes y niños pequeños.

Consulta el directorio de lactarios y acude al más cercano en:

finanzas.edomex.gob.mx/igualdad_no_discriminacion_directorio_lactarios

Fuente: legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig218.pdf

Acoso y hostigamiento sexuales

Hostigamiento sexual

Comete el delito de hostigamiento sexual quien, con fines de lujuria, asedie a una persona que le sea subordinada, en relaciones laborales, docentes, domésticas o en cualquiera otra que implique jerarquía.

Acoso sexual

Comete el delito de acoso sexual quien, con fines de lujuria, asedie reiteradamente a una persona en lugares públicos; y quien, aprovechándose de cualquier circunstancia que produzca desventaja, grabe, reproduzca, fije, publique, ofrezca, almacene, exponga, envíe, transmita, importe o exporte, por cualquier medio, imágenes, texto, sonidos o la voz de una persona con propósitos sexuales.

Para efectos del hostigamiento y del acoso sexuales, el gobierno estatal debe, entre otras acciones:

I. Crear procedimientos administrativos claros y precisos en las escuelas y en los centros laborales para sancionar estos ilícitos e inhibir su comisión.

II. Abstenerse de hacer público el nombre de la víctima para evitar algún tipo de victimización secundaria.

III. Proporcionar atención psicológica y legal, especializada y gratuita a quien sea víctima de hostigamiento o acoso sexuales.

Para los casos de hostigamiento sexual, el Código Penal del Estado de México establece que se impondrán de seis meses a dos años de prisión o de treinta a ciento veinte días multa. Asimismo, para los supuestos de acoso sexual se impondrán penas de un año a cuatro años de prisión y de cien a trescientos días de multa.

En ambos casos, si el sujeto activo fuera servidor público y utilizare los medios o circunstancias que el cargo le proporciona, además de la pena señalada, será destituido del cargo y se le inhabilitará para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público de uno a tres años.

Fuente: legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig006.pdf

Discriminación laboral

El Código Penal del Estado de México prevé que a quien obstaculice o condicione el acceso de una mujer a un empleo, por el establecimiento de requisitos referidos a su sexo, edad, apariencia física, estado civil, condición de madre, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y de cincuenta a trescientos días multa.

La misma pena se le impondrá a quien:

Exija la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

Despida o coaccione, directa o indirectamente, a una mujer para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estasdo civil o por tener a su cuidado a menores.

Impida a una mujer disfrutar la incapacidad por maternidad o enfermedad.

Impida a una mujer ejercer su periodo de lactancia o no le otorgue la licencia respectiva.

Autorice que una mujer, durante el período del embarazo, realice trabajos que exijan esfuerzos considerables y signifiquen un peligro para su salud con relación a la gestación, tales como levantar, tirar o empujar grandes pesos, actividades que produzcan trepidación, estar de pie durante largo tiempo, o labores que puedan alterar su estado psíquico o nervioso.

Imponga labores insalubres o peligrosas y trabajos nocturnos injustificados a las mujeres.

Permita o tolere actos de hostigamiento o de acoso sexuales en contra de alguna mujer en el centro de trabajo.

Líneas de contacto

Si eres víctima de violencia o conoces a alguna mujer en esa situación
¡No te calles!

Atención a mujeres en situación de violencia:
800 108 40 53
línea abierta las 24 horas, los 365 días del año.

cemybs.edomex.gob.mx/lineas_de_atencion

En la Secretaría de Finanzas, la ventanilla de atención para servidores públicos víctimas de violencia y de hostigamiento y acoso sexuales se encuentra en las oficinas de la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, ubicadas en la puerta 143 de Palacio de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de México, sita en Sebastián Lerdo de Tejada número 300, colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México.

Tel.: **(722)167 81 60.**

Mujeres en la literatura

Por David Rodrigo Arellano Zubieta
Agosto de 2019.

A través del tiempo, los hombres –como especie- hemos desarrollado distintas ideas para definirnos a nosotros mismos, y uno de los modelos más utilizados es el que consiste en resaltar las diferencias que pensamos tener con los demás animales. Así, gustamos de resaltar nuestra identidad como, entre otros, animales racionales, animales políticos, animales espirituales, animales simbólicos, animales contractuales.

Bajo este esquema, la creatividad es una de las cualidades que más nos separa de la demás fauna que puebla la Tierra. Por esta característica, como animales creativos hemos podido transformar nuestra vida social de pequeños grupos primitivos a sistemas internacionales en los que cada Estado miembro cuenta con una población de decenas e, incluso, de centenas de millones de habitantes que, a través de ficciones jurídicas –producto de la creatividad humana- se mantienen en cierto orden y control.

Si entendemos lo real como todo lo que existe y la realidad como lo que pensamos que existe, entonces podemos intuir que la realidad se despliega en varias facetas dentro de la vida del hombre.

Lo tangible, lo onírico y lo fantástico constituyen tres formas de la experiencia humana, y en ellas la realidad se gesta

y se multiplica en tantos pensamientos la procesen. Así, la creatividad humana propone un modelo infinito de fabricación de realidades que, dentro de cada individuo, se construyen en una dinámica de absoluta libertad.

En este contexto, la creación literaria es un ecosistema de realidades alternas a nuestra vida tangible y onírica. A través de la literatura, quienes escriben crean ciudades, lagos, montañas, árboles, bestias, espíritus, climas, pestes, imperios, palacios, alfombras que vuelan, hierbas que curan, música que hipnotiza, migajas de pan, espadas mágicas, conjuros, frutas; pero, principalmente, conciben seres humanos, hombres y mujeres cuyo proceso de gestación tiene lugar tanto en las palabras del autor como en la mente del lector. La humanidad que habita en los libros consolida su personalidad por un esquema binario en el que el escritor, con los recursos del lenguaje, modela un personaje que, al hacer contacto con el lector, adquiere cierta independencia y libertad, una especie de emancipación de su creador mediante la que, con los recursos imaginativos de quien lee, empieza una nueva etapa de su existencia, la cual, según la fuerza que adquiera a través del tiempo, puede alcanzar la inmortalidad.

En particular, la literatura mexicana ha sido prolífica en la concepción de personajes femeninos.

En obviedad de las féminas de la mitología de las diversas culturas precolombinas -en las que la mujer tenía gran peso social- de las de la literatura virreinal, independentista y revolucionaria –cuyos perfiles psicológicos y roles gregarios son verdaderamente interesantes- la producción literaria en México desde la posrevolución ha incubado entrañables mujeres que, estoy seguro, tuvieron una gestación embrionaria y una maduración de personalidad en algún lugar de su propia realidad, y si acaso murieron por un deseo de su autor, este fallecimiento sólo fue una ficción menor que se supera con el retroceso de las páginas.

Con esta base conceptual, a partir de esta edición del boletín de igualdad de género de la Secretaría de Finanzas tendremos un espacio para rendir homenaje a aquellas mujeres que, dentro de la realidad fantástica de la literatura mexicana, han formado parte de nuestro universo cultural y con las que, a través de las herramientas del lenguaje y del pensamiento, hemos sostenido una relación psicoafectiva, trascendental y metafísica, a partir de que las encontramos en la celebración de ese ritual mágico en el que las letras -individuos que en manada forman palabras- se combinan de tal manera que, al interpretarse conforme a las reglas del lenguaje, construyen universos inagotables en nuestra psique, y mediante el que, entre otras experiencias, nos conocemos a nosotros mismos. Como dijo José Emilio Pacheco, “No leemos a otros: nos leemos en ellos”.

Así, en este primer ejercicio hablaremos acerca de Milagro, personaje principal del libro “La mujer ladrillo”, cuyo autor es Eduardo Rojas Rebolledo.

Milagro es una niña sin piernas ni brazos y con un retraso mental severo. Durante sus primeros días de vida estuvo en peligro de muerte por sus propios padres; sin embargo -tal vez por un rayo de cielo reflejado en su mirada, o por el olor que despedía al procesar, en su organismo neonato, la leche de una cabra que le sirvió de nodriza ante el rechazo de su madre- pronto despertó en su progenitor, el amor filial que le permitió tener una historia de belleza envuelta en el estruendo gutural de un silencio lingüístico, y circunscrita a un breve espacio, a través del que pudo contemplar la armonía del cosmos en la lluvia, en los rayos del sol, en la sombra de un árbol, y en el lodo.

En la adolescencia quedó encinta de un pariente, y Milagro fue madre. No obstante, su condición física y mental, Milagro amó a su vástago y, sobre todo –y esto es lo más sorprendente de su existencia- le enseñó, sin palabras, cómo observar e interpretar al mundo.

Milagro es, de alguna forma, un modelo de madre poco convencional. Limitada en sus habilidades físicas y mentales, constituye un hermoso ejemplo de la inefable fuerza que las mujeres son capaces de poseer y proyectar.

Trabajamos **para ti**

Mamá servidora pública

Durante el año 2019, se tienen programadas un total de 20 diferentes capacitaciones a servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, de las cuales se desarrollarán 10 conferencias para atender el “Programa de Transversalidad para la Igualdad de Género y No Discriminación”, en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Integración Familiar, ubicado en Portal Madero núm. 216, cuarto piso, letra “A”, col. Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México; y 10 talleres con el tema “Igualdad de Género”, en la entonces Coordinación del Programa de Apoyo a la Comunidad y en los centros de servicios administrativos de Tlalnepantla de Baz, Valle de Bravo, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Atlacomulco de Fabela, Cuautitlán Izcalli y Toluca de Lerdo.

La Mujer: Retos y Desafíos por una Igualdad

Dr. en Admón. Israel Olvera López.

La mujer es considerada en nuestra cultura un pilar para edificar la gran empresa que es la familia. Es parte fundamental y funcional en la misma, pero desde los inicios de la humanidad ha tenido que enfrentar enormes retos para avanzar con firmeza y alcanzar -a pesar de variables como el ser madre, líder en el hogar y sostén económico-proveedora- uno de sus objetivos: transcender. Bajo este esquema, por la simple razón de ser mujer le es difícil acceder a un mundo poco incluyente.

En tal contexto, la mujer mexiquense ha ocupado espacios en el sector público y privado a base de preparación y arduo trabajo, sobreponiéndose a obstáculos en diversos ámbitos -como el familiar, laboral, académico y social- para no ser invisible en nuestra sociedad.

Con firmeza y decisión contribuye al desarrollo, y constituye un artífice fundamental del cambio para conseguir una igualdad entre mujeres y hombres, y evitar la vulnerabilidad de sus derechos, contrarrestando todas las formas de discriminación.

El Gobierno del Estado de México tiene políticas públicas que impulsan la igualdad, con estrategias que acortan la brecha y ponen fin a la utopía de la igualdad entre hombres y mujeres.

Se puede avanzar, consolidar y eliminar la violencia contra niñas y mujeres; todo es cuestión de voluntad; de quitar prejuicios culturales, religiosos; de contar con una legislación que responda al momento que estamos viviendo y, sobre todo, de que se aplique la Ley con severidad y de forma expedita.

Empecemos desde el hogar eliminando prácticas machistas y estereotipos; siendo más incluyentes en la toma de decisiones; empoderando a las mujeres para que sean independientes y logren metas significativas; y generando condiciones en las que podamos reflexionar y visualizar una sociedad que se construya en igualdad de derechos y oportunidades.

Día **naranja**

ESTADO DE MEXICO
RESCATE

Cada
25
ÚNETE
Viste de naranja
y contribuye a eliminar
la violencia
contra las mujeres

Pinta el mundo de naranja
Red Naranja

La red naranja es una iniciativa del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) para incorporar a la ciudadanía, a los líderes de las comunidades, empresarios, líderes religiosos, deportista y artistas, en la difusión, prevención y atención de la violencia contra la mujer y de género.

cemybs.edomex.gob.mx/red_naranja

APLICACIÓN RED NARANJA

A través de esta aplicación, se puede acceder a **asesoría especializada, vía telefónica** (líneas sin violencia, contra la trata, de emeregencias y búsqueda de personas) o, en su caso, ubicar la **institución gubernamental** correspondiente que brindará **asesoría legal y psicológica, así como los servicios de atención y prevención del CEMyBS.**

Acceso directo a:

- Líneas 800: línea sin violencia y línea contra la trata.
- Líneas de emergencia de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM).
- Pláticas, talleres y conferencias del CEMyBS.
- Mapas virtuales de las instancias que brindan servicios de atención a mujeres en situación de violencia.
- Información sobre búsqueda y localización de personas.

/FinanzasEdomex

/FinanzasEdomex

finanzas.edomex.gob.mx/unidad_genero

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

CE: 207/09/32/19

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.